

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

60**MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Doña María Soledad Feito Gayo, secretaria del Juzgado de instrucción número 34 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.433 de 2014 se ha dictado la presente sentencia, que en su parte dispositiva dice:

Que debo absolver como absuelvo a doña Cristina Vallejo Hernández.

Las costas se impondrán conforme a lo establecido en el segundo fundamento de derecho de la presente resolución.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a la denunciante doña María Alexandra Pavel, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 22 de septiembre de 2015.—La secretaria (firmado).

(03/28.351/15)

